

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

25NB4543341

Clave R.F.C.

SMD951206SY7

Nombre, Denominación o Razón social

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SANTO TOMAS SIN TIPO DE SOCIEDAD

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se detectan inconsistencias u omisiones de acuerdo a los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido NEGATIVO.

Revisión practicada el día 17 de marzo de 2025 a las 14:02 horas

Cumplimiento de obligaciones

Se detectan omisiones en la presentación de las siguientes obligaciones que tiene registradas:

Obligación	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo
------------	---------	---------	---------	---------	---------

Enteros de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	Noviembre / 2024	Diciembre / 2024	Enero / 2025		
----------------------------------------------------------------	------------------	------------------	--------------	--	--

Notas

1.-En caso, de no estar de acuerdo con el resultado de tu opinión del cumplimiento ingresa una aclaración y adjunta el (los) archivo (s) electrónico (s) que soporten su aclaración, acompañándolos de este documento conforme a lo siguiente: Ingrese su aclaración en el Portal del SAT <https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/SATAuthenticator/AuthLogin/showLogin.action>

Cadena Original

||SMD951206SY7|25NB4543341|17-03-2025|N||00001088888800000031||

Sello Digital

U2Wi2SOIn9zEXERE6H0pVI3iVUE3yEg6B+zgAbEZEqF6y+Qjw6VyleJwd1fVrlkLaOgRNK87pxld11CvH105HTxqF
 NN5pW/yEO3hYxnifQ03SnNwnZt/4j+GH7XewYQ8C7cPhGglgbhekoECVTVmVBcWNovlCqrnokEUBdkODujlHCM0qO
 V1w7+ptGlmvxCWUmgoic/UkcPZSvojvD2GfFZi1v+AGqXDpvYgmKlg2885zpVRfa8C5HDSJQ36UYGEIITXlmvn5h4
 hK92R8My5FxdyUxDKs0PDai0dVYrtrJI44K7tc7bwJ5EAY9YVwsADSWr2G0KzQ6icr9kjvGA==

**Contacto:**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Notas

2.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

3.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisoDePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original

||SMD951206SY7|25NB4543341|17-03-2025|N||00001088888800000031||

Sello Digital

U2Wi2SOIn9zEXERE6H0pVI3iVUE3yEg6B+zgAbEZEqF6y+Qjw6VyleJwd1fVrlkLaOgRNK87pxld11CvH105HTxqF
NN5pW/yEO3hYXnifQ03SnNwnZt/4j+GH7XewYQ8C7cPhGqlgbhekoECVTVmVBcWNovlCqrnokEUBdkODujlHCM0qO
V1w7+ptGlmvxCWUmgoic/UkcPZSvojvD2GfFZi1v+AGqXDpvYgmKlg2885zpVRfa8C5HDSJQ36UYGEIITXlmvn5h4
hK92R8My5FxdyUxDKs0PDai0dVYrtrJI44K7tc7bwJ5EAY9YVwsADSWr2G0KzQ6icr9kjvGA==

**Contacto:**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.